Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2019

"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

San Lorenzo, 01 de octubre de 2019

A : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado a CD N° 29/2019 para el "Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas".

1. Antecedentes

Los Pedidos del Director Administrativo de Casa Matriz, Directores de las Filiales de San Pedro del Ycuamandyju y Coronel Oviedo, en los que solicitan el servicio de ceremonial para actos de graduación para la promoción 2018.-

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.-

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: -

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".
f. El Decreto N° 1145/2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258/2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".
g. La Resolución del Decanato N° 2 del 9 de abril de 2019 por la cual actualizan los integrantes del comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, que menciona en su Artículo 1°; Actualizar los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes funcionarios: C.P. Guido Gómez (Director Administrativo - Coordinador), C.P. Josué Domínguez (Director Financiero - Miembro), Lic. José María Menchaca Bernal (Jefe del Departamento de Contrataciones – Miembro) y Econ. Severo Melgarejo (Jefe de Dpto. de Servicios Generales - Miembro); también menciona en su Artículo 3°.que los Integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, deberán labrar un relato en cada Acto de Apertura y Verificación de las Propuestas presentadas por los Oferentes y posteriormente un Informe que servirá como recomendación para la adjudicación dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción de todo lo actuado y que formara parte de los expedientes de procedimientos de Contrataciones que realice la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 280 – Servicio de ceremonial, gastronómico y funerarios.-

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 29/2019 "Servicio de Ceremonial para actos de graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 06 de setiembre del 2019. El número de ID es el Nº **369417**. El número de expediente virtual es el **325311.-**

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 12 de setiembre de 2019 a las 14:30 horas. Se preparó un Acta de Apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley Nº 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 32/2019; y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas Oferentes	Lote Nº 1	Lote Nº 2
1	SENSICRED S.A.	G. 7.333.300.-	G. 7.333.300.-
2	NOW S.A.	G. 6.464.380.-	G. 6.464.380.-

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.

ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 2 (dos) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- SENSICRED S.A.
- NOW S.A.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: -

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SENSICRED S.A.**	**NOW S.A.**
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SENSICRED S.A.**	**NOW S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SENSICRED S.A.	NOW S.A.
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas: SENSICRED S.A. y NOW S.A.; cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.-

Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60° y 61° del Decreto Nº 21909/03; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas y de los cuales las ofertas se clasifican en el siguiente orden, en virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación".-

Nº	Empresas Oferentes	Lote Nº 1	Lote Nº 2
1	SENSICRED S.A.	G. 7.333.300.-	G. 7.333.300.-
2	NOW S.A.	G. 6.464.380.-	G. 6.464.380.-

Conforme a la evaluación realizada se procede a seleccionar a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para su cumplimiento con otros requisitos del presente llamado. De dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la firma NOW S.A. para los Lotes Nº 1 y 2 es el más bajo y ventajoso a los intereses de la Institución; conforme al siguiente cuadro:

Lote Nº	Servicio de Ceremonial para actos de graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas	Mejor oferta presentada económicamente
1	Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en la Filial de San Pedro del Ycuamandyju	NOW S.A.
2	Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en la Filial de Coronel Oviedo	NOW S.A.

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación ha evaluado la oferta presentada por la firma NOW S.A., del cual se pudo constatar que la misma se enmarca dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante.-
Por tanto, el Comité considera que la oferta presentada por la citada firma oferente es viable conforme a los precios cotizados en su carta de oferta.-

Seguidamente, se procedió a evaluar a los representantes de la firma NOW S.A., citando a las siguientes personas: Mirian Candia Sánchez con C.I. Nº 1.778.890 (Socio Accionista) y María Clara Méndez con C.I. Nº 2.388.987 (Representante Legal), verificándose que los registros personales de las mismas no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública.-
Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

REQUISITO	NOW S.A.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Se informa que durante el proceso de evaluación el Comité no aplico el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación porque los servicios cotizados son de origen nacional.-

Capacidad Financiera

Posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

N°	RATIOS FINANCIEROS	NOW S.A.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	**1,84**	CUMPLE
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	**0,54**	CUMPLE
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)	**11,27**	CUMPLE

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma NOW S.A.; cumple con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.-

Experiencia

A continuación, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones remitidas por la firma NOW S.A., y en la que se pudo constatar conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	NOW S.A.
Se considerará como experiencia mínima de tres (3) años en los servicios de ceremonial, debiendo para el efecto presentar copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años (2016, 2017 y 2018).	Cumple
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	Cumple
Curriculum del/la oferente/empresa, su experiencia y tradición en el ramo de por lo menos 3 (tres) años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que las documentaciones presentada por la firma oferente cumple con los requerimientos de experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia.-

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems; las cuales fueron verificadas y cotejadas conforme se concluye en el siguiente cuadro:

Lote N° 1: Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en la Filial de San Pedro del Ycuamandyju			
Ítem N°	**Especificaciones Técnicas**	**Empresa**	**Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma**
1	ALQUILER DE SALÓN	NOW S.A.	Cumple
2	DECORACIÓN	NOW S.A.	Cumple
3	SERVICIO DE SISTEMA DE PROYECCIÓN	NOW S.A.	Cumple
4	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA MESA PRINCIPAL	NOW S.A.	Cumple
5	PROVISIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE SONIDO PARA INTERIOR	NOW S.A.	Cumple
6	PROVISIÓN DE MESA	NOW S.A.	Cumple
7	PROVISIÓN DE SILLA	NOW S.A.	Cumple
8	PROVISIÓN DE SILLAS CROMADAS	NOW S.A.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2019

"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

Ítem Nº	Especificaciones Técnicas	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
9	TARIMA Y ACCESORIOS	NOW S.A.	Cumple
10	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS	NOW S.A.	Cumple
11	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL	NOW S.A.	Cumple
12	PROVISIÓN DE GASEOSA	NOW S.A.	Cumple

Lote Nº 2: Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en la Filial de Coronel Oviedo			
Ítem Nº	Especificaciones Técnicas	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	ALQUILER DE SALÓN	NOW S.A.	Cumple
2	DECORACIÓN	NOW S.A.	Cumple
3	SERVICIO DE SISTEMA DE PROYECCIÓN	NOW S.A.	Cumple
4	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA MESA PRINCIPAL	NOW S.A.	Cumple
5	PROVISIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA DE SONIDO PARA INTERIOR	NOW S.A.	Cumple
6	PROVISIÓN DE MESA	NOW S.A.	Cumple
7	PROVISIÓN DE SILLA	NOW S.A.	Cumple
8	PROVISIÓN DE SILLAS CROMADAS	NOW S.A.	Cumple
9	TARIMA Y ACCESORIOS	NOW S.A.	Cumple
10	PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS	NOW S.A.	Cumple
11	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL	NOW S.A.	Cumple
12	PROVISIÓN DE GASEOSA	NOW S.A.	Cumple

Luego de la verificación de las especificaciones técnicas conforme al cuadro precedente, se pudo observar que la empresa NOW S.A.; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en cada lote ofertado.-

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Cumplimiento con las especificaciones técnicas
NOW S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme lo establece *el Art. 34º Inc. C de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, teniendo en cuenta éste apartado y lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, éste comité ha evaluado la oferta correspondiente a la firma mencionada, concluyendo que se enmarca dentro de las estimaciones realizadas, en cuanto a capacidad de prestación del servicio, calidad, cumplimiento de especificaciones técnicas como en precio, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación. A más de lo expresado la contratación redunda en importancia considerando la imperiosa necesidad de contar con los servicio de ceremonial para actos de graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas.-*

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **LOTE**.-

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2019 **"Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en las Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas"**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de **G 25.00.000** (Guaraníes veinte y cinco millones) y un monto máximo de **G 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones).-

A Continuación se detalla la recomendación de la adjudicación a ser realizada:

- Adjudicar a la firma NOW S.A.; el Lote N° 1: Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en la Filial de San Pedro del Ycuamandyju, por un valor mínimo de **G. 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil) y un valor máximo de **G. 25.000.000** (guaraníes veinte y cinco millones), correspondientes al ejercicio fiscal 2019. A continuación se detalla los precios unitarios de los servicios a ser adjudicados:

Ítem Nº	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Alquiler De Salón	Salón para conferencias en Salón de Eventos certificado, en la ciudad de Caaguazú (preferentemente en las zonas céntrica), con capacidad para 500 a 800 personas. El lugar debe tener adecuada iluminación y ventilación, con acondicionadores de aire, sanitarios sexados con elementos de limpieza y aseo correspondientes (jabones, toallas de mano, papeles, papeleros, etc). Servicio de limpieza de las instalaciones utilizadas durante el evento. El lugar debe tener estacionamiento vehicular con seguridad. El oferente debe cotizar el costo del alquiler del local incluidos todos los servicios solicitados por jornada de 5 horas.	1	Evento	Día	1.800.000
2	Decoración	Fondo de escenario y acceso principal con los colores patrios, en tela de color rojo, blanco y azul. Entelado varios para sesión de fotos.	1	Evento	Día	1.200.000
3	Servicio De Sistema De Proyección	Notebook con Windows 7 como mínimo y entrada VGA o HDMI, proyector multimedia compatible con la versión de Windows de la notebook, con entrada VGA o HDMI, pantalla para proyección de al menos 2 mts. de ancho. Estos equipos deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Convocante y manejado por personal técnico a cargo de la empresa Contratada.	1	Evento	Día	720.000
4	Provisión De Arreglos Florales Para Mesa Principal	80cm de largo x 20cm de ancho, en forma ovalada, realizado con flores como rosas rojas, blancas, margaritas y claveles. Cantidad mínima de flores 60 unidades como mínimo	1	Unidad	Unidad	580.000
5	Provisión De Servicio De Sistema De Sonido Para Interior	1 Consola de 8 canales, set de amplificadores, 02 bafles 1200Watts, prolongadores, 1 multipar de 8 canales, 02 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.- Estos equipos deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Convocante y manejado por personal técnico a cargo de la empresa Contratada.	1	Evento	Día	1.100.000

Ítem N°	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario
6	Provisión De Mesa	Mesa Central para 5 panelistas. La mesa deberá tener una medida de 3 x 1 metros, como mínimo.- deberá además tener un mantel; Medidas 4 x 2 metros como mínimo. Color Blanco, Los alquileres deberán ser trasladadas hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada.	1	Unidad	Unidad	46.000
7	Provisión De Silla	La silla deberá ser de plásticos color blanco sin posa brazos. Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	1	Unidad	Unidad	1.400
8	Provisión De Sillas Cromadas	Las sillas deberán ser cromadas y con pollerones. (tipo auditorio) Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	1	Unidad	Unidad	2.800
9	Tarima Y Accesorios	Plataforma de madera de 20 cm de alto, 2m x 3m, con alfombra de color según elección. Totalmente en madera	1	Unidad	Unidad	1.000.000
10	Provisión De Bocaditos Salados	Los bocaditos salados convencionales deberán ser presentados en bandejas preparadas como para servir y en buen estado de conservación. Cada bocadito deberá tener 7 (siete) cm. como mínimo de largo. Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Cada pedido de 100 unidades deberá contar como mínimo de 4 opciones: Opciones: * Sandwichitos de verduras (en pan blanco o integral). * Sandwichitos de jamón y queso (en pan blanco o integral con manteca). * Empanaditas fritas de carne vacuna, pollo, choclo, jamón y queso. * Milanesitas de carne vacuna o pollo. * Bombitas de queso. * Croquetitas de carne vacuna o pollo. * Arrolladitos de jamón y queso. * Arrolladitos de palmito. * Sopa (cada porción no deberá ser menor a 5x5 cm) * Chipa guazú (cada porción no deberá ser menor a 5x5 cm)	1	Unidad	Unidad	1.880
11	Provisión De Agua Mineral	Agua mineral sin sodio y sin gas, en botella de 500 cc, debiéndose mantener las medidas de seguridad en origen, con un vencimiento mínimo de 6 (seis) meses desde la fecha de entrega de los bienes.	1	Unidad	Unidad	2.800
12	Provisión De Gaseosa	Bebida gaseosa, en botella descartable de 2 litros, sabores surtidos, debiéndose mantener las medidas de seguridad en origen, con un vencimiento mínimo de 6 (seis) meses desde la fecha de entrega de los bienes	1	Unidad	Unidad	9.500
		Total Lote N° 1				**6.464.380**

Monto Mínimo	G. 12.500.000.- (guaraníes doce millones quinientos mil),
Monto Máximo	G. 25.000.000.- (guaraníes veinte y cinco millones).

- Adjudicar a la firma NOW S.A.; el Lote N° 2: Servicio de Ceremonial para Actos de Graduación en la Filial de Coronel Oviedo, por un valor mínimo de **G 12.500.000** (guaraníes doce millones quinientos mil) y un valor máximo de **G. 25.000.000** (guaraníes veinte y cinco millones), correspondientes al ejercicio fiscal 2019. A continuación se detalla los precios unitarios de los servicios a ser adjudicados:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2019

"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

Ítem Nº	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Alquiler De Salón	Salón para conferencias en Salón de Eventos certificado, en la ciudad de Caaguazú (preferentemente en las zonas céntrica), con capacidad para 500 a 800 personas. El lugar debe tener adecuada iluminación y ventilación, con acondicionadores de aire, sanitarios sexados con elementos de limpieza y aseo correspondientes (jabones, toallas de mano, papeles, papeleros, etc). Servicio de limpieza de las instalaciones utilizadas durante el evento. El lugar debe tener estacionamiento vehicular con seguridad. El oferente debe cotizar el costo del alquiler del local incluidos todos los servicios solicitados por jornada de 5 horas.	1	Evento	Día	1.800.000
2	Decoración	Fondo de escenario y acceso principal con los colores patrios, en tela de color rojo, blanco y azul. Entelado varios para sesión de fotos.	1	Evento	Día	1.200.000
3	Servicio De Sistema De Proyección	Notebook con Windows 7 como mínimo y entrada VGA o HDMI, proyector multimedia compatible con la versión de Windows de la notebook, con entrada VGA o HDMI. pantalla para proyección de al menos 2 mts. de ancho. Estos equipos deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Convocante y manejado por personal técnico a cargo de la empresa Contratada.	1	Evento	Día	720.000
4	Provisión De Arreglos Florales Para Mesa Principal	80cm de largo x 20cm de ancho, en forma ovalada, realizado con flores como rosas rojas, blancas, margaritas y claveles. Cantidad mínima de flores 60 unidades como mínimo	1	Unidad	Unidad	580.000
5	Provisión De Servicio De Sistema De Sonido Para Interior	1 Consola de 8 canales, set de amplificadores, 02 bafles 1200Watts, prolongadores, 1 multipar de 8 canales, 02 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.- Estos equipos deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Convocante y manejado por personal técnico a cargo de la empresa Contratada.	1	Evento	Día	1.100.000
6	Provisión De Mesa	Mesa Central para 5 panelistas. La mesa deberá tener una medida de 3 x 1 metros, como mínimo.- deberá además tener un mantel; Medidas 4 x 2 metros como mínimo. Color Blanco, Los alquileres deberán ser trasladadas hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada.	1	Unidad	Unidad	46.000
7	Provisión De Silla	La silla deberá ser de plásticos color blanco sin posa brazos. Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	1	Unidad	Unidad	1.400
8	Provisión De Sillas Cromadas	Las sillas deberán ser cromadas y con pollerones. (tipo auditorio) Los alquileres deberán ser trasladados hasta el local determinado por la Contratante por cuenta de la empresa adjudicada	1	Unidad	Unidad	2.800
9	Tarima Y Accesorios	Plataforma de madera de 20 cm de alto, 2m x 3m, con alfombra de color según elección. Totalmente en madera	1	Unidad	Unidad	1.000.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2019

"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA ACTOS DE GRADUACIÓN EN LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS"

Ítem Nº	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario
10	Provisión De Bocaditos Salados	Los bocaditos salados convencionales deberán ser presentados en bandejas preparadas como para servir y en buen estado de conservación. Cada bocadito deberá tener 7 (siete) cm. como mínimo de largo. Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Cada pedido de 100 unidades deberá contar como mínimo de 4 opciones: Opciones: * Sandwichitos de verduras (en pan blanco o integral). * Sandwichitos de jamón y queso (en pan blanco o integral con manteca). * Empanaditas fritas de carne vacuna, pollo, choclo, jamón y queso. * Milanesitas de carne vacuna o pollo. * Bombitas de queso. * Croquetitas de carne vacuna o pollo. * Arrolladitos de jamón y queso. * Arrolladitos de palmito. * Sopa (cada porción no deberá ser menor a 5x5 cm) * Chipa guazú (cada porción no deberá ser menor a 5x5 cm)	1	Unidad	Unidad	1.880
11	Provisión De Agua Mineral	Agua mineral sin sodio y sin gas, en botella de 500 cc, debiéndose mantener las medidas de seguridad en origen, con un vencimiento mínimo de 6 (seis) meses desde la fecha de entrega de los bienes.	1	Unidad	Unidad	2.800
12	Provisión De Gaseosa	Bebida gaseosa, en botella descartable de 2 litros, sabores surtidos, debiéndose mantener las medidas de seguridad en origen, con un vencimiento mínimo de 6 (seis) meses desde la fecha de entrega de los bienes	1	Unidad	Unidad	9.500
Total Lote Nº 1						**6.464.380**

Monto Mínimo	G. 12.500.000.- (guaraníes doce millones quinientos mil),
Monto Máximo	G. 25.000.000.- (guaraníes veinte y cinco millones).

La recomendación se fundamenta en que los servicios ofertados cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación, es la oferta más económica y conveniente a los intereses de la Institución, y que la empresa posee las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos. -

Se concluye que el monto total para la adjudicación de los servicios a ser adquiridos y recomendados por este Comité de Evaluación creada para el efecto, se ajustaron a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación de la Licitación de referencia.-

Es nuestro informe.

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

C.P. Josué Domínguez Falcón
Miembro

Econ. Severo Melgarejo
Miembro